

# LOS POBRES, ¿QUIENES SON?, ¿DONDE ESTAN?, ¿POR QUE EXISTEN?

**VICTOR RENES AYALA**  
SOCIOLOGO-TECNICO DE CARITAS ESPAÑOLA

## **1. LA POBREZA**

### **1. De qué hablamos.**

Se hace difícil poder realizar una *definición* precisa de la pobreza. Desde la puesta en marcha de los programas europeos contra la pobreza, parece una buena descripción de la misma la realizada por el Consejo de Ministros de la CEE en la Decisión que regula estos programas: "A los efectos de esta Decisión, se entiende que la expresión "pobre" se refiere a aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan limitados que les excluyen del mínimo nivel de vida aceptable en los Estados Miembros en los que viven".

De mano de la misma, el concepto de pobreza alcanza rango de "ciudadanía europea", pues su referencia es el pleno ejercicio de los derechos económicos y sociales y no la pura situación de subsistencia; al mismo tiempo que la pobreza sigue en relación con la desigual distribución de los bienes, pues en una sociedad de abundancia hay ciudadanos cuyos recursos son tan limitados que quedan al margen del acceso a los mismos (mientras otros sobreabundan).

Por ello es obligado no identificar pobreza con miseria, pues ésta es una de las formas extremas de manifestación de la pobreza. Su identificación reduciría la pobreza a un fenómeno de pura carencia o subsistencia material, sin referencia a la participación y a las condiciones de posibilidad del ejercicio los derechos sociales básicos. Como tampoco con la marginación, aunque la pobreza cree exclusión y marginación, reduciéndola a la perspectiva de actitudes y comportamientos, eliminando la referencia a los mecanismos y estructuras que la producen. Ni con la expresión “grupos menos favorecidos”, pues con ello se obvia la relación pobreza-derechos, que es la relación constitutiva de la pobreza en tanto fenómeno social.

Por último, la pobreza hace relación a la sociedad en que viven los pobres. Y, por ello, es una realidad sujeta a los cambios que en las sociedades ocurren. Es decir, como fenómeno relacional que es, la pobreza es una realidad cambiante. Los ingresos familiares mínimos, las pensiones ínfimas, las nuevas condiciones en el trabajo, los problemas familiares unidos a fenómenos como el aumento del coste de la vida, la nueva situación en el medio rural, los fenómenos de inmigración, las nuevas necesidades y los “fracasos” en la educación y sus consecuencias de “calle”, de búsqueda de “escapes” o evasiones, la cultura individualista del rechazo, la apatía, lo inmediato, etc.; todo ello hace que el fenómeno de la pobreza, sea un fenómeno que se ha vuelto a hacer presente “con nuevos rasgos” en el mundo occidental, el mundo del crecimiento y del desarrollo.

De hecho el propio Parlamento europeo, en su valoración del Informe Final del Programa “Pobreza 3” realizado por la Comisión Europea, dice: “La Europa de 1995 ya no sabe dónde esconder sus pobres. Este hecho paradójico en una de las regiones más prósperas de nuestro planeta afecta a más de 52 millones de personas. Prácticamente una persona de cada siete vive bajo la amenaza de la pobreza y de la exclusión social en toda Europa. La verdad es con toda probabilidad mucho más grave, ya que la definición del problema, facilitada por la Comisión Europea (menos del 50% de la renta media de la población de cada Estado miembro), es meramente estadística”.

El Parlamento Europeo<sup>(1)</sup> entiende que la situación de pobreza y exclusión social está relacionada con la falta de un trabajo estable, con la carencia de formación profesional, con el analfabetismo y, sobre todo, con la protección social y sanitaria insuficiente. Por ello, dada esta pluridimensionalidad de la pobreza, se hace difícil la existencia de una definición “objetiva” de la pobreza. Por ello utiliza la descripción de pobreza que realizó el Consejo Económico y Social francés en su informe de 11 de Febrero de 1987:

---

(1) Parlamento Europeo. Informe sobre el Informe final de la Comisión Europea sobre el programa *Pobreza 3*. (PE 216.089 def.) 28 de marzo de 1996.

“Pobreza es la falta de una o varias garantías, principalmente la del trabajo, que permiten a las personas y a las familias asumir sus obligaciones profesionales, familiares y sociales y gozar de sus derechos fundamentales. La inseguridad que produce esta situación puede ser más o menos importante y puede tener consecuencias más o menos graves y definitivas. Se convierte en pobreza extrema cuando afecta a varios sectores de existencia, cuando adquiere carácter persistente o cuando compromete las posibilidades de que la persona asuma de nuevo sus propias responsabilidades y de que reconquiste por sí misma sus propios derechos por la obtención de un provenir más seguro”.

De la mano de esta descripción entendemos mejor a qué se refiere la clásica división de la pobreza —que se realiza a partir del criterio estadístico de la Comisión Europea antes dicho—, entre pobreza severa (la más grave y extrema pues no sobrepasa el 25% de la renta media de la población) y la pobreza relativa o de precariedad social (que se sitúa entre el 25% y el 50% de la renta media).

Una última consideración introductoria. La raíz de la pobreza está en la desigualdad social y es consecuencia de ella, y que por lo tanto la pobreza está superpuesta a la voluntad de los que la sufren. Así el Comité Económico y Social de la C.E. en 1989 en su dictamen sobre la pobreza se expresaba en los siguientes términos:

“Nadie puede a priori ser considerado responsable de su pobreza. La pobreza es un *sufrimiento y una injusticia* tal que ninguna de sus víctimas podía desearla para sí”. (Dictamen sobre la pobreza del Comité Económico y Social de la C.E. adoptado en la 268 sesión plenaria del 12 de junio de 1989 y publicado en el diario oficial de las Comunidades Europeas el 28 de agosto del mismo año).

La desigualdad y su secuela natural de la pobreza para un sector importante de población incide directamente en la negación, de facto, del principio de la igualdad entre las personas y de la posibilidad de poder tener un nivel digno de vida al que todos tienen derecho.

La causa profunda y última de la pobreza está en la entraña misma de un sistema social basado en un concepto utilitarista de la persona y en una filosofía de la desigualdad. Esto es lo que permite que aquellos que se encuentran en peores condiciones para competir acaben en los estratos más bajos de la estructura social; La explotación de los más débiles y la marginación de los menos útiles, así como la justificación ideológica de las posiciones sociales dominantes son la verdadera explicación causal de la pobreza (J. Navarro en *Pobreza y Marginación en España*. Rev. Documentación Social. Cáritas. Madrid 1984).

## 2. La dimensión.

Pues bien, dadas estas precisiones ¿cómo se encuentra la pobreza en España?

En lo que se refiere a los niveles de pobreza, y a partir del denominado “umbral de la pobreza”, estimado a partir de la renta media, el Vº I. Foessa<sup>(2)</sup> establece los siguientes resultados:

### NIVELES DE POBREZA SEVERA Y MODERADA, EN PORCENTAJES DE FAMILIAS Y PERSONAS

	%Familias	%Población
Pobreza severa	2.26	3.64
Pobreza moderada	14.18	16.52
<b>Total bajo el umbral de la pobreza</b>	<b>16.44</b>	<b>20.16</b>

De acuerdo con estos datos, una quinta parte de la población española estaría bajo el umbral de la pobreza (con menos de la mitad de la renta media), lo que quiere decir que, realizando una estimación numérica, en nuestro país hay alrededor de 7.900.000 personas bajo el umbral de la pobreza.

El porcentaje de personas en situación de pobreza (es decir, con una cuarta parte de la renta media), es ligeramente inferior al 4%, lo que, traducido en cifras, da una estimación numérica algo inferior al 1.500.000 personas en esta situación.

En comparación a los datos de los estudios de hace una década, todo parece apuntar a que se han modificado de un modo realmente importante el *porcentaje de pobres en los estratos inferiores*, aunque no ha variado sustancialmente el porcentaje total de pobres. En la investigación promovida por Cáritas en 1984 sobre Pobreza y Marginación, se estimó que los *pobres severos* se situaban por encima del 10% de la población, mientras que el índice global de población bajo el umbral de la pobreza oscilaba en torno al 23%. Así lo manifiestan otros estudios:

(2) Cfr. Vº Informe Foessa, cap. 2º. Madrid, 1994.

	INE		L. Ayala y otros		FOESSA '93	
	Hogar	Person	Hogar	Person	Hogar	Person
Renta 1981			16,2	18,4		
Renta 1991			13,0	15,1	16,44	20,16
Gasto 1981	19,5	20,5	19,7	19,6		
Gasto 1991	19,7	18,9	18,6	17,6		

Y así lo pone de manifiesto el último estudio realizado por la Universidad Autónoma de Madrid para el INE y que establece en un porcentaje de familias en pobreza severa el 2,1% de las mismas, y sitúa el total de la pobreza en seis millones de personas. Por lo que los porcentaje de pobreza severa son cada vez más semejantes en los diversos estudios; y el número total de pobres oscila entre seis y ocho millones de personas según diversos estudios.

En cuando a los datos de la pobreza en la Comunidad Canaria, podemos retener estas cifras<sup>(3)</sup>:

- en pobreza severa: 3,75% de las familias, en cuyo seno viven el 5,38% de la población;
- en pobreza relativa: 20,82% de las familias con un 21,74% de la población. En ambos casos, porcentajes más altos que la media del Estado.

En conclusión, a pesar de esta contención de la pobreza, no se ha llegado a evitar la emergencia de nuevas situaciones de exclusión a lo largo de este período, en particular las relacionadas con el acceso a la vivienda y a la educación, la falta de protección familiar, la integración de minorías e inmigrantes, el aumento de las situaciones de desarraigo; sin olvidar la situación de marginación social que afecta a una parte importante de la población española excluida del mercado de trabajo y de los modos de vida y consumo mayoritarios. Desigualdades que afectan especialmente a los segmentos más débiles de la población.

Esta diversidad de fenómenos que afectan a los distintos aspectos de la desigualdad social confirman lo que el Vº I. Foessa (ibidem) plantea en cuanto al “rostro” actual de la pobreza.

(3) La Cáritas de Tenerife y de Canarias ha promovido una investigación sobre las “*Condiciones de vida de la población pobre del Archipiélago Canario*”. Publicado en 1996, esta investigación forma parte del conjunto de investigaciones que con este mismo objeto se están promoviendo por las Cáritas de las diversas Diócesis. Con ello se completa el estudio de la pobreza iniciado en el Vº Informe Foessa.

Destacamos algunos rasgos. El 25% de la pobreza se concentra en los mayores de 65 años; el 50%, entre los 45 y 65 años, lo que repercute en los miembros más jóvenes de las familias formadas por estos adultos. Cabe destacar, además, la alta correlación de la pobreza con las situaciones de separación y viudedad. Asimismo, la pobreza está relacionada no sólo con el paro, sino también con la población pensionista e, igualmente, con la población trabajadora: la renta del trabajo no asegura estar sobre el umbral de la pobreza para determinadas situaciones laborales. La pobreza se encuentra relacionada con el sector de la agricultura y la pesca, y con el personal no cualificado de otros sectores. Todo ello induce efectos en bienes básicos, en especial la vivienda. Por último se da una altísima correlación entre formación y pobreza, así como una concentración en cuanto a su localización territorial (en determinadas regiones, barrios y pueblos). Por lo que sus efectos, y sus retos y exigencias, deben ser territorializados.

Así pues, según los datos disponibles, se debe plantear que bajo el umbral de la pobreza se ha dado un cambio significativo, pues se ha realizado un proceso de contención de los niveles más graves de la pobreza, e incluso reducir el impacto de estos procesos en los segmentos menos favorecidos de la sociedad. Sin embargo se trata de un cambio coyuntural, ya que básicamente ha sido debido a la incidencia combinada de tres acciones referidas a la protección social: la mejora de las pensiones mínimas de seguridad social, la extensión de la subsidiación al desempleo, y la generalización de los salarios sociales en las Comunidades Autónomas.

Esto ha supuesto la reducción de la pobreza severa, pero sin resolver la precariedad (y, por ello, la vulnerabilidad). Lo que confirma la consolidación y la amplitud de la pobreza moderada, así como el mantenimiento del riesgo de mayor empobrecimiento ante una eventual oscilación de la protección social.

Y, por otra parte, significa que no ha habido un cambio en la estructura de la pobreza, pues la subsidiación de la pobreza no conforma un cambio en su estructura. De hecho se mantiene la relación de los bajos ingresos con elementos básicos de la estructura social; en particular, la educación, la actividad, y la categoría ocupacional.

### **3. La “multidimensionalidad”.**

Según estas referencias tomadas del Vº I. Foessa, a los rostros conocidos de la pobreza tradicional, en esta última década nos ha sorprendido la presencia de situaciones y colectivos sociales inesperadamente afectados por la exclusión social: parados de larga duración, jóvenes excluidos del trabajo, fenómenos de las llamadas “nuevas pobreza” por la precarización del

empleo, por la “feminización” de la pobreza, por la difícil accesibilidad a la vivienda, por el fracaso de la formación como mecanismo ocupacional, por la asociación de fenómenos como las toxicomanías, la inadaptación sociocultural, etc.

Sin embargo debemos huir de una imagen homogénea, monocorde de la pobreza. No sólo porque la componen diversas características, que dan a la pobreza una dimensión multidimensional, sino porque las realidades de la pobreza son variadas por territorios, grupos y, muy en especial *por niveles de la misma*. Esto es lo que está siendo atendido de una manera especial por las investigaciones que Cáritas está promoviendo sobre las “*Condiciones de vida de la población bajo el umbral de la pobreza*”. De ellas podemos tomar unas primeras indicaciones que nos ponen en la pista de los “nuevos rostros” de la pobreza.

La primera conclusión importante que debemos extraer de estas investigaciones es la “interconexión de los problemas”, o la hipótesis de la “horizontalidad”. Es decir, desde las aportaciones del 3<sup>a</sup> Programa Europeo de lucha contra la pobreza la multidimensionalidad de la pobreza ha recibido un amplio consenso. Es un aspecto cuya consideración tiene cada vez una relevancia mayor, como se ve en estas investigaciones. Sobre la base de los mismos, vamos a apuntar lo que consideramos más significativo.

### 3.1. *La interconexión de los problemas.*

Si consideramos los índices de asociación de problemas en las tablas referidas a la “interconexión de los problemas”(tema que se estudia con profusión en el cap. 9 de estas investigaciones), podemos resaltar tres aspectos:

1. La presencia de mayores carencias en las diversas características asociadas a los bajos ingresos, a medida que es mayor el nivel de pobreza, salvo en el aspecto educativo cuya mayor presencia en el nivel de precariedad social es debido a otros factores, en concreto por el peso que la edad tiene en este nivel.
2. El mayor grado de asociación de tres factores: vivienda, ocupación y factores de identidad psico-social (referidos a la integración personal o familiar y a la esperanza/pesimismo).
3. La mayor gravedad en la asociación entre problemas en las situaciones donde la “ruralidad” va perdiendo peso específico. Así p.e., si consideramos dos provincias dispares, como Salamanca y Almería, y dos Comunidades Autónoma, como Comunidad Valenciana y Aragón, obtenemos diferencias significativas: en Salamanca la asociación es de 2,7 y el índice de malestar es de 37,7, y en la

Comunidad de Aragón la asociación es de 3,05 y el índice de malestar es de 43,6; mientras que en la Comunidad Valenciana la asociación es de 3,49 y el índice de malestar es 49,9, y en Almería la asociación es de 3,9 y el índice de malestar es de 56,5

En la Comunidad Canaria la asociación es de 3,6 y el índice de malestar es de 52, debido al muy alto índice de asociación de problemas y de malestar en las zonas más urbanas que siempre superan la media autonómica.

### 3.2. *La multidimensionalidad.*

Así pues, el entendimiento de la pobreza supone la comprensión de la combinación entre diversos elementos carenciales en la pobreza.

La asociación de problemas, nos pone en evidencia como la ocupación, los problemas personales y familiares graves, los problemas de vivienda, salud y entorno social, así como la desesperanza y el analfabetismo, son problemas que concentran los mayores índices de asociación.

Ciertamente estas asociaciones más graves, no son las más numerosas. Pero son las que mejor indican los efectos de des-integración que produce la interconexión de carencias asociadas en la pobreza.

### 3.3. *Algunos problemas de especial gravedad para la integración.*

Tomando como referencia los datos de estos estudios sobre condiciones de vida de los pobres, podemos observar cómo esos problemas tienen un peso importante, aunque no mayoritario, en los hogares pobres.

1. Nuevamente, confirmando la experiencia, los problemas más graves golpean con mayor fuerza a los hogares más pobres. En concreto los ingresos medios de los hogares que tienen alguno de estos problemas son inferiores a los ingresos medios del conjunto de pobres.

Parece, pues, lógico deducir que la mayor pobreza lleva asociada con más facilidad la extrema problemática que lleva a la exclusión.

2. Pero no sólo “dentro” de los propios hogares, sino “en el entorno” de los mismos, pues considerando las frecuencias en que se manifiestan una serie de problemas en el entorno de los hogares pobres, aparece nuevamente la misma dirección en relación con los niveles de pobreza.
3. Si consideramos las situaciones de deterioro del propio habitat, la mayor incidencia de la problemática “más grave” se da en los barrios de “inferior categoría urbana”; es decir, los problemas más graves se suman con más fuerza a las condiciones económicas más deficientes, y a las peores condiciones de barrio y vivienda.

#### 4. Los rasgos más significativos.

Lo que las investigaciones sobre las “Condiciones de vida de la población pobre” apuntan como rasgos más señalados de los nuevos rostros, se refieren a las constantes más relevantes de la pobreza severa. Es decir, los indicadores que señalan variación en características básicas de la pobreza, son perceptibles desde los rasgos de la pobreza severa, y señalan un cambio que de continuar las cosas así, van pre-anunciando lo que será más dominante, o al menos más grave e importante, en el futuro:

1.— *La edad*: la media de edad de la pobreza extrema y grave, es decir de la pobreza severa, es muy joven. Lo que expresa cómo se ceba en el núcleo familiar con muchos cargas la gravedad de la pobreza, y remite tanto como el fracasos en la incorporación el primer empleo, o la incorporación de los responsables familiares por la crisis del empleo para los de 40 años en adelante. Y una y otra cosa, es irresoluble para la pobreza severa. De hecho en la Comunidad Canaria la media de edad de los que se encuentran en pobreza severa es de 23,5 años.

2.— *El género*: la situación de los hogares que dependen de una mujer con cargas familiares es más grave que la que corresponde a la media de los hogares pobres. En la Comunidad Canaria más de la cuarta parte de las familias pobres están regidas por mujeres, dándose uno de los porcentajes más altos de todo el Estado, que llega entre los pobres que están en situación más extrema al 37,8%.

3.— *El trabajo*: no tanto el paro, que ciertamente afecta a los más pobres, sino su no-incorporación al mismo. Sus tasas de actividad oscilan en torno al 12% de su población potencialmente activa, mientras que en el conjunto de la sociedad española tenemos cerca del 50%. Pues bien, en la Comunidad Canaria de los que se consideran activos entre los pobres sólo bajan el 10,9, y en la pobreza severa, el 6,4%.

4.— *Lo urbano*: o sea, los fenómenos y los grupos que sufren la crisis de la ciudad, y que concentran los efectos de la des-industrialización, el fracaso en las nuevas opciones y la disolución de vínculos y redes sociales. De hecho en la Comunidad Canaria, la pobreza severa es menos significativa en las islas menos urbanizadas y más alta que la media de la Comunidad en las zonas con mayor nivel de lo urbano.

La combinación de estas cuestiones, se convierten en el problema más crítico para nosotros. Hay que hacer frente al cambio operado en la pobreza, cuyos rasgos se apuntan con fuerza, en un espacio social cuya cohesión se precariza y hace que se ejerza una fuerte presión de la vulnerabilidad a la exclusión social.

### 5. Los grupos de alto riesgo.

Ciertamente se anuncian grupos que concentran de una forma especial los rasgos de la pobreza y la exclusión. Las conclusiones a este respecto desde el análisis de los salarios sociales<sup>(4)</sup>, nos ofrecen unos resultados que confirman cuanto venimos diciendo:

1.— A grandes rasgos, podíamos decir que hay cuatro grandes *tipos de perceptores* en los programas:

- a) Hogares formados por *mujeres solas con cargas familiares* (monoparentales). Suponen un 35-45% de todos los programas y se distribuyen en dos subgrupos: mujeres por encima de las 40-45 años, con más hijos y sin experiencia de empleo; mujeres entre 20 y 40 años, con alguna experiencia laboral precaria y estudios primarios, en general. Suelen ser personas cercanas a los Servicios Sociales.
- b) *Personas solas*, en su mayoría varones, por encima de los 45 años, desempleados hace tiempo, con problemas frecuentes de alcoholismo y/o salud mental. Poca relación con los Servicios Sociales generales, más conocidos en albergues y comedores. Su peso es mayor en las comunidades donde las entidades de iniciativa social participan en la gestión.
- c) *Familias numerosas*, que viven de actividades marginales (venta ambulante, chatarra) y en entornos marginales, o proceden de realojos. Suelen ser gitanos o grupos étnicos minoritarios. En Madrid y País Vasco representan un 10%.
- d) *Familias con múltiples problemas sociales*: desempleo, alcohol, desestructuración... clientes habituales de los Servicios Sociales también.

2.— Según otra tipología en referencia al grado de *exclusión del empleo*, aparecen los siguientes grupos:

- a) *Personas que pueden trabajar*, carecen de empleo pero no presentan problemas de marginación en sentido estricto, sino más bien una reducida capacidad de competir por los empleos, por baja cualificación, falta de experiencia, etc. Son personas integrables en el empleo, siempre que puedan adquirir las destrezas que les faltan, para las que no suelen ser adecuados los habituales dispositivos de formación. Son parejas jóvenes y mujeres con cargas.

---

(4) Cfr. el estudio sobre los salarios sociales en las Comunidades Autónomas realizado por MANUEL AGUILAR, MARIO GAVIRJA Y MIGUEL LAPARRA y publicado por la Fundación Foessa. Madrid 1995.

- b) Personas, sin problemas de marginación tampoco, excluidas de forma casi definitiva del mercado de trabajo, por edad o falta de experiencia laboral anterior, sin posibilidad de acceso al subsidio de desempleo o pensiones de jubilación.
- c) *Personas incapaces de desarrollar un trabajo “normal”*, por acumulación de problemas de salud, sociales, personales, etc. Frecuentes problemas de alcohol y salud mental.
- d) Por último, grupos heterogéneos, *desintegrados o integrados patológicamente*, cuyos problemas van más allá de la mera carencia de ingresos: chabolistas, familias multiproblemáticas, enfermos mentales crónicos...

## II. LA EXCLUSION SOCIAL

### 1. Cambio en la pobreza.

Ciertamente cuando se habla de pobreza se está hablando permanentemente de “privación”, déficit, carencia; no conviene olvidarlo. Pero esto no es lo que está en cuestión. Como no lo está que la privación, la carencia, no es puramente monetaria. Por ello no se debe olvidar la definición de pobreza que hemos tomado del contexto europeo.

Ahora bien, la pobreza como hecho, es un hecho social. Por lo que entenderla implica entender las relaciones sociales que concentra y que la explican. Y aquí sí se ha dado un cambio, ciertamente. Dicho con brevedad: con la crisis de los 70 y, en especial, con las soluciones a la crisis de los 80 y el desarrollo de las medias económicas y sociales de los 90, hemos pasado de una sociedad en la que la pobreza era debida a que los efectos del crecimiento “aún no” eran plenamente incluyentes para todos los grupos sociales, a una sociedad en la que las condiciones y los efectos del crecimiento económico “son” excluyentes para determinados grupos sociales.

Por tanto, dos puntos importantes se plantean para desvelar el cambio de sentido en la pobreza:

- *Primero*: las carencias no se pueden entender ya como deficiencia aún no cubierta por el desarrollo (idea vinculada a la constelación del subdesarrollo, donde la cuestión es desarrollar la economía y la sociedad, y así se resolverá la pobreza). Las carencias son productos, pues el desarrollo se produce de hecho, pero éste ya no incluye a todos. Por lo que, si la pobreza es producto, vale la pregunta: producto ¿de qué?

- *Segundo*: la vulnerabilidad se ha instalado en nuestra sociedad. Los propios procesos socio-económicos, tienen como efecto la amenaza permanente de instalar en los grupos sociales afectados por tales procesos la capacidad de quedar excluidos. Es decir, es un desarrollo que puede vulnerar las biografías de las personas y de los grupos humanos cuyas características y capacidades “no sigan” el ritmo, las condiciones, que este tipo de sociedad impone. Por lo que es una sociedad cuyo diseño implica asumir la vulnerabilidad de tales grupos como situación de hecho, estable.

A la vista de todo ello, nos podemos plantear esta cuestión: ¿Es diferente la pobreza de hoy a la de los anteriores períodos?

En los años 80 se pusieron en boga términos como “nueva pobreza” y los “nuevos pobres”, más en los países de la Europa Central, que en los del Sur. En éstos últimos el tema de la pobreza se seguía considerando en relación con dos factores muy precisos: el “subdesarrollo” de estos países, que durante bastante tiempo habían quedado fuera de la economía europea, y el bajo desarrollo de sus sistemas de seguridad social. En estos últimos años, sin embargo, los procesos de reestructuración económica, con las nuevas tendencias sociales y demográficas, y los cambios en las políticas gubernamentales, han “descubierto” en el Sur el debate sobre la pobreza en términos cada vez más próximos a los de la Europa Central.

De hecho, ya en todos los países europeos se detectan cambios en la composición de la población pobre, con mayor presencia de los desempleados junto al rejuvenecimiento de la población pobre, dándose entre nosotros los elementos objetivos de la tendencia seguida por la pobreza en los países europeos del centro. Por otra parte, el desarrollo de las pensiones no contributivas, junto con los cambios introducidos en las relaciones laborales y sus efectos en la protección al desempleo y la extensión de su asistencialización, refuerza esta conclusión, aunque, en muchos casos, la pobreza se mantenga “encubierta” (como sucede con aquellas unidades familiares potencialmente independientes que pasarían a formar parte del colectivo de pobres si se constituyeran como tales).

La “nueva pobreza”, como fenómeno socioeconómico de una sociedad desarrollada, pone de manifiesto el impacto que está produciendo en esta sociedad los resultados de la pérdida del pleno empleo y las lagunas que este proceso ha ido generando en los sistemas de seguridad social y de relaciones sociales.

De acuerdo con ello, ¿cuáles son los cambios más importantes ocurridos en la composición de la población pobre en los países europeos?

- *Primero.* El cambio más importante que ha tenido lugar en los años 80 es que los parados constituyen una proporción mucho mayor que antes de pobres y de personas dependientes de la asistencia social. Sin embargo, no ha sido sólo a través del incremento del desempleo cómo los cambios del mercado laboral han transformado el mapa de la pobreza. El número de personas empleadas que son pobres o dependen de la asistencia social también ha aumentado. Y, además, la menor incorporación al mercado de trabajo por parte de los grupos débiles de la estructura social, junto con la muy alta precarización del empleo que afecta en especial a estos grupos y la consolidación de muchas personas en el paro de larga duración, en trabajos marginales y marginalizadores, ha hecho que se produzca una intensa relación entre cambios en el empleo y pobreza.
- *Segundo.* Las personas de edad siguen soportando un considerable riesgo de caer en la pobreza o de depender de la asistencia social. Ahora bien, este riesgo, aun cuando ha disminuido debido a la mejora de las pensiones, no ha desaparecido. Esta disminución es más significativa si pensamos que son las personas de edad el grupo demográfico de mayor crecimiento en el conjunto de la población española. De todas formas, los mayores siguen siendo todavía en muchas zonas de nuestro país el grupo más amplio de personas pobres o que reciben asistencia social. Pero, la crisis de la protección se manifiesta también en la insuficiencia de la protección al desempleo, no sólo porque deja parados sin proteger, sino sobre todo porque la protección al desempleo no resuelve el problema de la inserción laboral pues no va acompañada de política activas de empleo. Esto es más notable para los sectores de población que no pueden acceder al primer empleo, y para los que el desempleo se convierte en paro de larga y muy larga duración.
- *Tercero.* En lo que atañe a los cambios experimentados en la estructura familiar, y aunque el índice de pobres que pertenecen a familias numerosas va descendiendo incluso en los países más rurales —de hecho, en todos los países de la UE las familias tienen cada vez menos hijos—, sigue existiendo una elevada proporción de familias numerosas en situación de pobreza. Otro cambio importante que es preciso apuntar es el crecimiento de familias monoparentales que corren un serio riesgo de pobreza. También hay que resaltar cómo la situación de las personas mayores, enfermas, con problemas psiquiátricos, no puede ser soportada por las familias sin recursos, pues ésta está perdiendo los roles de la familia extensa, al tiempo que no existen servicios adecuados para ellos.

## 2. Los procesos de empobrecimiento.

La descripción de estas características nos invita a profundizar, aunque sea sólo en apunte, en los procesos socioeconómicos configuradores de la actual estructura social, desde la perspectiva del empobrecimiento al que tales procesos contribuyen<sup>(5)</sup>. O sea, debemos avanzar en comprender cómo tales procesos pueden vulnerar la situación de determinados grupos humanos, de tal forma que queden expuestos a los riesgos de la pobreza.

Existe suficiente consenso sobre cuáles son los procesos de empobrecimiento, a partir de las conclusiones del II° Programa europeo de lucha contra la pobreza (1986-1990): hacen relación a las condiciones de acceso a las nuevas situaciones y oportunidades traídas por la crisis generada en los 70; a los cambios en el mercado laboral y en la protección social; así como en las pautas sociales y culturales que afectan a los patrones tradicionales de vida personal y social asegurada. Y puesto que sería especialmente extenso exponer estos procesos, solamente dejaremos constancia de los efectos que producen.

1°.— Los cambios económicos han supuesto grandes reajustes de reconversiones de actividad, de espacios, de tecnologías, etc.

Lo que ha supuesto la pérdida o inaccesibilidad a actividades económicas legítimas en las que las poblaciones débiles puedan insertarse, siendo la accesibilidad o la no accesibilidad a las nuevas condiciones socio-económicas un elemento determinante de su proceso de empobrecimiento, dadas las condiciones de debilidad de estos grupos sociales; incluso de “marginalización” no sólo de personas y/o de grupos sociales, sino también de desvalorización de los espacios en que se insertan, o en los que están ubicados.

2°.— Los cambios en el mercado laboral han supuesto la dualización y la precarización de la relación laboral, bien por desempleo, por inseguridad en el mismo, por el funcionamiento del mercado secundario de trabajo, o por la pérdida en su remuneración.

Lo que, además de la indefensión ante el desempleo, la imposibilidad de acceso a la protección social, o la acumulación de carencias materiales, ha incidido en el proceso de empobrecimiento por la cronificación en estas situaciones, en el paro de larga duración, y en la aparición de las condiciones del “desempleo oculto”.

3°.— Las lagunas que éstos y otros cambios sociales y demográficos han manifestado en los sistemas de seguridad y protección social, y que se articu-

---

(5) Cfr. para este apartado y para el apartado anterior, el Informe Final de la Comisión Europea sobre el Programa de lucha contra la pobreza “Pobreza 2”.

lan con la contención del gasto social junto al crecimiento de poblaciones demandantes (pensiones, desempleo, etc.) y, en especial, la falta de recursos para estrategias de integración.

Lo que da como resultado la existencia de segmentos poblacionales que no tienen cobertura protectora, o con una protección cuya intensidad protectora sigue siendo débil, junto con el crecimiento del asistencialismo en personas con alguna capacidad laboral, que no es el menor condicionante para la existencia de un segmento de personas “inempleables”.

4°.— Los cambios debidos a pautas sociales de comportamiento en la estructura familiar, como la incorporación de la mujer al trabajo, las crisis en las relaciones en la pareja; pero también otros cambios como la desinstitucionalización en un contexto en el que, por la contención del gasto social, no está acompañado de servicios, y se produce un reenvío de los desinstitucionalizados a la familia sin los apoyos sociales y comunitarios suficientes.

Lo que supone un proceso de riesgo para los grupos sociales más débiles dadas sus dificultades para hacer frente a estos procesos. Pues es la estructura familiar la que más ha aportado a la contención de los procesos de empobrecimiento. Por lo que sus quiebras, y los déficits de servicios y recursos que a ella afectan, contribuyen a constituir en procesos de empobrecimiento lo que en otros contextos no devienen como tales.

5°.— La dimensión humana inserta en todos esos procesos. Es decir, la población situada en los diversos grados de pobreza y exclusión, tienen unas determinadas características que afectan a su nivel de estudios, de formación para el empleo, del tipo de empleos en que se inserta, de salud, de etnia, de habitat, etc. Pues bien, a las dificultades que estas características originan para esta población, hay que añadir la exigencia de competitividad, de status, de utilización de medios que están fuera de su alcance, etc. que en la sociedad moderna es constitutiva de la propia identidad sico-social de las personas y de los grupos humanos.

Lo que supone un factor añadido a sus dificultades tradicionales y afectan al propio componente humano, pues estamos asistiendo a la pérdida correlativa de roles sociales y de identidad cultural de las personas y de los grupos concernidos en los procesos de empobrecimiento. Y puesto que estas situaciones llegan hasta la pérdida o no accesibilidad a la posibilidad o capacidad de utilizar los recursos sociales para su inserción o reinserción, acaba produciéndose su impotencia y su desmotivación para salir de la exclusión social.

6°.— Como resultado, el espacio de la exclusión (tipificado por los procesos estructurales), deviene espacio de la “marginalización” cuando combina cronificación en los procesos de empobrecimiento, con el componente humano de impotencia y desmotivación.

Por ello es importantísimo “reconocer” las diversas situaciones y los diversos tipos de personas y de grupos pobres y excluidos:

- No es lo mismo las situaciones en las que se da una capacidad en las personas de utilizar recursos adecuados, pues una presencia de este tipo de recursos es susceptible de evitar o de bloquear los procesos de marginalización;
- Que cuando se da una situación de exclusión cierta en un nivel en que, dadas determinadas condiciones (edad, salud, formación, capacidades personales, voluntad, ...), se puede realizar un proceso para su reinserción a la vida social;
- Que cuando nos encontramos con personas que, dada su historia y su condición sico-social actual, no piden más que una ayuda bajo la forma de protección, y para las cuales casi sólo se puede perseguir como objetivo su re-adaptación a la vida de grupo.

### **3. De la inclusión a la exclusión.**

Evidentemente este análisis aplicado a la pobreza tiene en su base el análisis de los aspectos referidos a la segmentación del mercado de trabajo, o a la polarización social en las ocupaciones, en la educación, en la desigualdad de las retribuciones y en los ingresos, en la generación de nuevas formas de pobreza. Todos ellos son fenómenos que en las investigaciones de ésta última década van dejando sentados. En esta exposición les tenemos en cuenta pero nos atenemos a sus efectos en la pobreza<sup>(6)</sup>.

Su conclusión más importante es que estos cambios y procesos sociales apuntan a la “divergencia” en la sociedad, más que a la “inclusión”. Es decir, frente a las explicaciones no-conflictivas de la conformación social, que apostaban por una visión “inclusiva” de la dinámica socioeconómica y un papel residual y transitorio para los fenómenos de dualización, se alzan otro tipo de comprensiones que apuntan en una dirección bien diversa, al afirmar que la dualización de las sociedades desarrolladas es un fenómeno creciente, con tendencia a la consolidación. De lo que se trata es de comprobar cómo las dificultades de crecimiento económico, y el propio cambio en la economía, están siendo afrontados dando una respuesta “de exclusión”, en una línea opuesta a la de la “inclusión”.

Como efecto de todo ello, la comprensión de la pobreza también ha ido reconvirtiéndose, a partir de la constatación de los efectos de los procesos de

---

(6) En el citado Informe Foessa, cap. 2, hay un análisis amplio sobre los “procesos de dualización social”.

dualización social. Su traducción al análisis de la pobreza ha ido de la mano de la aplicación del concepto de “exclusión” social. En concreto, ha sido durante el tercer programa europeo de lucha contra la pobreza (1990-1994), cuando se ha ido tomando conciencia de la realidad social de la pobreza como situación de “exclusión”.

El Informe final de “Pobreza 3” nos ofrece una excelente síntesis de lo que hoy día es consenso sobre el concepto de exclusión<sup>(7)</sup>:

“La pobreza no es una nueva realidad. Ha dado lugar, desde hace mucho tiempo, a numerosas reflexiones de orden científico y político, y a numerosas iniciativas tanto públicas como privadas. Pero la atención de la opinión y el debate público sobre estas cuestiones se han transformado profundamente, durante los quince últimos años, en la mayoría de los Estados miembros, a medida que se transformaron las realidades de la pobreza y correlativamente al desafío que plantean a las sociedades europeas.

La crisis de los suburbios urbanos, el número creciente de las personas sin hogar, las tensiones interétnicas, el aumento del desempleo de larga duración, la marginación de los jóvenes que no han podido nunca integrarse en el mercado de trabajo, la persistencia de la pobreza en determinadas zonas rurales, el paso a la pobreza de las familias endeudadas, etc., son fenómenos más visibles y más frecuentes que en el pasado, que han propiciado esta transformación del debate sobre la pobreza y la exclusión social.

No se puede ya considerar la pobreza hoy, como una realidad residual, simple herencia del pasado, llamada a desaparecer con el progreso económico y el crecimiento. Por otro lado, no puede ya considerarse como la simple ausencia o insuficiencia de recursos financieros que afectan a individuos. Es necesario, por el contrario, reconocer el carácter estructural de las situaciones de pobreza y de los mecanismos que producen estas situaciones. Es necesario también reconocer el carácter pluridimensional de los procesos por los cuales personas, grupos y, a veces, territorios urbanos o rurales, quedan rechazados de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales constitutivos de la integración económica y social.

*Por todo ello se habla cada vez más del concepto de exclusión social, que tiende a reemplazar, en la mayoría de los Estados miembros y a escala comunitaria, el concepto de pobreza. Hablar de exclusión social es expresar que el problema no es ya solamente el de desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social (up/down), sino también el*

---

(7) Informe final de la Comisión Europea sobre la aplicación del programa “Pobreza 3” (1989-1994). Bruselas 27.03.1995. (COM(95)0094 - C4-0150/95).

*de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes (in/out): es también destacar los efectos, a este respecto, de la evolución de la sociedad, y los riesgos de ruptura de la cohesión social que conlleva, es señalar, por último, que se trata de procesos, tanto para las personas afectadas como para el cuerpo social, y no de situaciones fijas y estáticas.*

La Comisión adoptó el 23 de diciembre de 1992 una comunicación que presenta el desafío que constituye la exclusión social para los Estados miembros y también para la Comunidad. Esta comunicación destaca que las situaciones y procesos de exclusión social resultan mayormente de los cambios estructurales que conocen las economías y las sociedades europeas (cambios tecnológicos, transformaciones del mercado de trabajo, fragilidad de las estructuras familiares, tendencias a la fragmentación social, evolución de los fenómenos migratorios, cambios de los sistemas de valores, etc.). Llama la atención sobre la creciente vulnerabilidad que de todo ello se desprende para una fracción amplia de la población, expuesta a la exclusión social debido en particular a las evoluciones del empleo y de las estructuras familiares y sociales: no existe solamente un conjunto —por otra parte limitado— de personas permanentemente pobres o excluidas, sino también un conjunto creciente —y, además, heterogéneo— de personas cuya integración económica y social es precaria, que conocen de manera puntual o recurrente períodos de pobreza y que están amenazadas de la pérdida de los vínculos sociales que acompaña los procesos de exclusión social.

Estas realidades coinciden con la experiencia concreta de los agentes más directamente implicados en la lucha contra la exclusión social —las administraciones, las colectividades locales y las organizaciones no gubernamentales en particular— que hacen hincapié también en los riesgos de agravación de las situaciones y procesos en cuestión. Bastan para convencer, más allá de la diversidad de las situaciones locales y nacionales, de la amplitud del desafío planteado, de su dimensión europea y del eco que encuentra en la opinión”.

#### **4. La conciencia de la exclusión.**

La exclusión económica y social es considerada por los autores más relevantes como el mecanismo más característico de la pobreza en los países industrializados y, más especialmente, del rápido incremento de los “nuevos pobres”. La multiplicidad de las formas de exclusión, los temores de explosiones sociales que suscita, el riesgo que acarrea de una ruptura de la cohesión social, la complejidad de los factores que la provocan, la extrema dificultad de encontrar soluciones, son otros tantos elementos que la convierten en la gran cuestión social contemporánea.

“La exclusión reviste múltiples facetas, pudiendo concretarse en la falta de acceso a bienes y servicios, tanto públicos como privados; a los mercados de trabajo; a la protección y condiciones satisfactorias en el empleo; a la tierra y otros bienes de producción y a gran número de derechos humanos, entre ellos los de organización, seguridad, dignidad e identidad. La exclusión comprende la mayoría de los aspectos de la pobreza, pero también implica cuestiones más amplias de participación en la sociedad y en el desarrollo.

Al encarar estas cuestiones en términos de exclusión social, se puede comprender mejor el significado de las distintas dimensiones de la privación, se destacan los factores originarios de la exclusión, se determina cuáles son los agentes del medio social que influyen tanto en la inclusión como en la exclusión y se pone de relieve la forma en que las pautas de exclusión dependen del modelo de integración social en vigor”<sup>(8)</sup>.

Por último, de mano del concepto de exclusión social, se ahonda en la comprensión de cómo la “vulnerabilidad” se ha instalado en la sociedad:

“Las situaciones y procesos de exclusión social resultan mayormente de los cambios estructurales que conocen las economías y las sociedades europeas (cambios tecnológicos, transformaciones del mercado de trabajo, fragilidad de las estructuras familiares, tendencias a la fragmentación social, evolución de los fenómenos migratorios, cambios de los sistemas de valores, etc.). Llama la atención la creciente vulnerabilidad que de todo ello se desprende para una fracción amplia de la población, expuesta a la exclusión social debido en particular a las evoluciones del empleo y de las estructuras familiares y sociales: no existe solamente un conjunto —por otra parte limitado— de personas permanentemente pobres o excluidas, sino también un conjunto creciente —y, además, heterogéneo— de personas cuya integración económica y social es precaria, que conocen de manera puntual o recurrente períodos de pobreza y que están amenazadas de la pérdida de los vínculos sociales que acompaña los procesos de exclusión social”<sup>(9)</sup>.

Por ello, pese a las dificultades que entraña el concepto de exclusión social, tiene ventajas cuando se trata de pasar a la acción.

- *Primero*: facilita el trabajo interdisciplinar al vincular entre sí privaciones materiales y derechos sociales, y al atribuir la privación, y la permanencia en la miseria, no sólo a la carencia de bienes y servicios, sino a la falta de seguridad, de justicia, de representación pública y de

---

(8) HIEL/PNUD. *Cómo superar la exclusión social*. Ponencia para la Conferencia Mundial en la Cumbre sobre Desarrollo Social. (Ginebra, Instituto Internacional de Estudios Laborales-OIT 1994).

(9) Informe Final “Pobreza 3”.

derechos de ciudadanía. Por otra parte, indica cómo en una misma situación se puede producir una dinámica de “inclusiones” y “exclusiones”. P.e, una integración prematura de niños en el mercado laboral, puede llevar exclusión de la escuela, de la formación, etc., perpetuando así la exclusión de una generación a otra.

- \* La segunda ventaja es que la exclusión, más que un estado, describe un proceso y pone en evidencia los mecanismos que engendran la pobreza y la miseria, lo que conduce a diferenciar dos formas de exclusión. Una, permanente, afecta a la población que vive al margen de la corriente principal de la sociedad; la otra, cambiante, pasajera, depende del juego de las fuerzas sociales, que desplazan a los individuos desde la precariedad hasta la vulnerabilidad, la dependencia o la vida marginal. De este modo, algunos modelos de desarrollo son intrínsecamente portadores de exclusión. En ellos, el crecimiento económico está monopolizado por ciertos grupos o concentrado en determinadas regiones, sus frutos son acaparados por élites nacionales o internacionales, y la necesidad de una fuerza de trabajo barata y dócil conduce al secuestro de sus derechos. Conviene, por otra parte, tener en cuenta que la relación entre los mecanismos de exclusión y los agentes sociales es una relación ambigua. Es decir, poderes públicos, empresas, fuerzas armadas, iglesias, élites, universidades, organizaciones internacionales pueden ser tanto agentes de exclusión como de integración. Esta distinción entre exclusión permanente o pasajera y entre mecanismos y agentes responsables de la misma es clave para definir y dosificar las medidas políticas más oportunas.

### III. LA POBREZA CUESTIONA

#### 1. Pobreza y ética.

La problemática social, que se concentra en la pobreza y la exclusión, condensa los valores sociales y los modos de vida y, por ello también, una antropología. Es decir, parece incuestionable que todo ello tiene una dimensión ética, a pesar de la distancia a la que la es obligada en relación con los valores que estructuran esta sociedad, especialmente el valor económico, pues se está empujando a la ética al límite de lo puramente individual.

Por tanto, abordar el problema social como problema ético, pretende desvelar la cultura (entendida en sentido antropológico) y la ética que comporta la sociedad de la exclusión. A través de tres aspectos podemos indicar su significatividad:

1°.— Un modelo de sociedad identificada con el “consumismo”, *identifica necesidad con deseo*, y éste con la posesión que ahoga todo proyecto de satisfacción que no se resuelva en lo inmediato. Como categoría cultural identifica el fragmento con lo real.

*Como fenómeno social* toma forma de propuesta en la objetivación de las decisiones en sus propios deseos. Lógicamente la ética individualista y neodarwinista encaja bien, así como la ética calvinista del éxito. Lo que se ha introducido en forma más o menos disimulada y secular en los comportamientos de las propios creyentes.

*Por lo que el pobre —el que no llega— el excluído, es el autorresponsable. Y de ahí, ya, el culpable.*

2°.— En esta ética social, todos quedamos igualados en el consumo, *quedando velada toda otra situación*, pues el consumo está desligado de toda la base y condiciones sociales en que se asienta la persona, los grupos sociales, la sociedad, quedando todos reconvertidos en un atomismo individual. Identificación de consumo y ser. Como categoría cultural identifica el futuro como el terror, pues al identificar consumo y ser, todo lo que se resuelve en el proceso de ser, no es; por lo que sólo está anclado en firme lo que ahora se puede tener. Por lo que “tener” es el sustantivo que atomiza y anula el “ser”, que queda como el adjetivo intrascendente.

*Como propuesta social* hace desaparecer toda dialéctica entre ser y tener: tener para ser/no ser por no tener/no ser por “sobre”tener; unos no son/por tener otros lo suyo. Es decir, la dialéctica tener-ser como dialéctica antropológica; y la dialéctica tener-ser como dialéctica estructural.

Por ello, el consumo como “celebración” (goce-disfrute) de lo inmediato, plantea que el perdedor es el pobre, el que se debe construir bajo negaciones.

3°.— En el consumo *no aparece la dimensión social*, y por ello solidaria, puesto que absolutiza el fin con lo inmediato en el que no hay lugar ni tiene cabida la transcendencia hacia el “otro”. De ahí la identificación de consumo y poder, pues lo que me garantiza lo inmediato, desde lo que poder ser. Como categoría cultural al no haber proceso, no hay esperanza. (La incapacitación para la dimensión social y la no contemplación de la esperanza en su horizonte cultural, impide la relación con el tú como parte del propio yo, y “cierra” la transcendencia al “**Otro**” como fundante del “nosotros”).

*Como propuesta social* legitima la fuerza de los “grandes” que quedan consagrados como los imprescindibles dinamizadores de la sociedad, pues su capacidad de consumo queda traducida como motor generador de riqueza.

*Por lo que el pobre es el que crea la inseguridad ante el que defenderse.*

## 2. Pobreza y sociedad (antropología).

Pero la pobreza no es sólo un catalizador adecuado de la ética social. Es también un caleidoscopio, en el que se van descomponiendo los colores del paisaje social; desvela nuestro “modelo” de sociedad. Y si no es posible aquí extenderme en unas reflexiones sobre antropología, cultura y sistemas sociales, sí pueden quedar reflejadas algunas ideas sobre lo que está implicado en la situación de pobreza y en los procesos sociales que la originan.

### A) *La pobreza desvela la crisis.*

1.— La crisis no es sólo de crecimiento, sino de desarrollo; es decir de civilización. O sea, no sólo erosiona el “tener”, sino que erosiona el “ser”.

Porque, ¿qué es “riqueza”? Sólo lo que se asocia al ser es riqueza. Por eso las “cosas” que, como tales, no pueden asociarse al ser, “empobrecen”.

La riqueza es algo que se obtiene en cuanto se asocia a nuestro ser. La riqueza así es calidad de vida. Pero llega a un punto que, por no asociarse a nuestro ser, se transforma en empobrecimiento que, además, provoca empobrecimiento de aquellos a los que se sustraen los bienes básicos para que puedan ser.

Considerar la crisis como crisis de crecimiento de las cosas, supone subyugar el desarrollo de las personas al **Totem** del “tener”. Una sociedad del crecimiento y del tener, produce desconocimiento y defunción del “otro”, que pasa a ser un medio, pues se da una relación instrumental de lo humano para las cosas. Por ello genera todo tipo de patologías, incluida la ilusión de la riqueza, que en realidad genera pobreza.

### *La pobreza manifiesta la crisis como crisis de humanización.*

2.— La crisis del empleo y del trabajo revela el desplazamiento de la centralidad del hombre que ha ocurrido en el corazón de los valores que se expresan en las decisiones macroeconómicas.

La inserción y participación social, en una sociedad en la que el trabajo es estructurante de la identidad sico-social, de los roles sociales y del status social, implica la ineludible necesidad de contemplar los mecanismos de acceso al empleo y las condiciones dignas de un trabajo adecuado.

De lo contrario se da carta de naturaleza a la exclusión laboral, que cuando se conforma como de larga duración, conforma procesos de empobrecimiento que acaban articulando exclusión con marginalidad; y que ahondan los procesos de dualización social.

### *La pobreza manifiesta la crisis como crisis de cohesión social.*

3.— La crisis de la protección desligada de la inserción genera pasividad, y construye una sociedad subsidiada y dependiente.

Por ello la crisis de la protección social, y el déficit de protección que el actual mercado de trabajo origina, no genera sólo un problema de carencias, sino cada vez más constituye un detonante que va construyendo una personalidad y unos grupos sociales que acaban desposeídos de la capacidad de participación social.

*La pobreza manifiesta la crisis como crisis de personalización y socialización.*

4.— Los servicios que se estructuran según la lógica de la rentabilidad quedan sometidos a unos criterios y a una racionalidad que mercantiliza las relaciones sociales; por otra parte esta lógica llega no sólo a no potenciar, sino incluso a debilitar y hasta destruir la riqueza del tejido social y de las relaciones primarias.

*La pobreza manifiesta la crisis como crisis de solidaridad y de sociabilidad.*

#### B) *Las dos caras de la pobreza en la post-modernidad.*

El movimiento de empobrecimiento en las sociedades de abundancia se manifiesta como un mismo movimiento con dos ritmos. Es decir, la pobreza de las sociedades de abundancia tiene una doble cara, como las dos caras de la misma moneda: no ser por exclusión; no ser por sobreposesión:

- El movimiento de la carencia a la exclusión: es el ritmo del “ser - al - margen”, que no cuenta, que no es; la pobreza empobrece el “ser” humano, pues ser pobre ya no es sólo “tener” carencias. La “pobreza” constituye el propio ser como obstruido para el desarrollo del conjunto de necesidades humanas.
- El movimiento del tener hasta el ahogo por saturación: es el ritmo de vaciamiento del ser humano en el de las cosas y de las personas. (P.e., cómo “ser” menos sanos, teniendo más sanidad; cómo comunicarnos menos, teniendo más cacharros para ello; cómo desplazarnos peor, teniendo más medios; etc.).

Por eso la concepción al uso de la riqueza empobrece; de una manera al que la acapara, de otra distinta al que es despojado de ella. Y por ello la pobreza es catalizador que manifiesta la crisis en una tensión que interrelaciona la crisis de humanización, cohesión, personalización y solidaridad.

*La pobreza simboliza la crisis no como crisis de crecimiento, sino de desarrollo; es decir de los valores en que se fundamenta este tipo de crecimiento; y, por ello, de la civilización que ha tomado este modelo de crecimiento como el "fin absoluto".*

### **3. Una nueva identificación "simbólica".**

Ética y valores solidarios, o la opción por un proyecto desde la ética del compartir y del ser, frente a un proyecto desde la estética del poseer y del tener. Este es el reto fundamental que manifiesta la pobreza desde el anverso, desde el lado oscuro de la sociedad que es el espacio social en que está ubicada.

El afrontamiento de los retos que la pobreza desvela a la ética, al modelo social y a la antropología, debe realizarse desde el propio compromiso con los problemas sociales traducido a acciones concretas.

#### *1. Poseer/compartir, ser/tener, ética/estética.*

Cuando están en juego opciones fundamentales sobre el modelo de desarrollo, y éstos hacen referencia a elementos que se sitúan más allá del crecimiento económico, lo que se está planteando son cuestiones estructurales que rompen con la inercia de considerar el crecimiento como un único problema de más o menos, cuando en realidad de lo que se trata es de "diferente". Lo que supone que hay una opción por valores de fondo, que afectan a las cuestiones del "ser". En concreto, hay que optar por los valores que se pueden tipológicamente expresar desde una ética y una antropología del poseer, o los que se realizan desde una ética y una antropología del compartir.

Y no son cuestiones únicamente de utopía, que afortunadamente sí que lo son. Sino que son cuestiones de "topía"; es decir, son cuestiones que se expresan dando "topos", o lugar, sitio y espacio, a los elementos que estructurarían un modelo de desarrollo diferente, basado en la persona como eje (y no la competitividad para la productividad), los derechos humanos como criterio (y no la máxima rentabilidad inmediata), la participación y el crecimiento de los grupos humanos, sus organizaciones y su cultura como finalidad (y no el PIB). Y desde ahí, la cuestión del desarrollo no es algo de más o menos cantidad, sino que es una cuestión de un desarrollo "diferente" que implica redefinir el crecimiento, la productividad, etc. Lo que exige nuevos indicadores de crecimiento, de bienestar, etc.

La cuestión es: ¿qué tendrá que ver esto con la acción contra la exclusión? Pues parece que lo que tiene que ver es que sólo será significativo lo que manifieste la dialéctica "poseer / compartir", "ser / tener", "ética / estética"; o sea qué valores son los que hacen ver las acciones frente a la pobreza.

## 2. Los retos para una nueva "socialización".

La construcción de una sociedad comunitaria y accesible, comprende también el desafío de una propuesta de valores significativos "encarnados" en la propia acción social, no desde fuera de la misma. Lo que nos plantea el desafío más fuerte: nuestras acciones serán acciones significativas de una sociedad comunitaria y accesible, desde la experiencia comunitaria y los espacios de acogida, humanización y encuentro, frente a la experiencia de la exclusión.

Es obligado, por ello, una nueva identificación "simbólica", que realice lo que significa. O sea, hay que afrontar los valores y los modos de vida que están sustentando un modelo de ser y de estructura social que genera exclusión social. Y, por lo menos, como signo eficiente de otro modelo social:

a) En primer lugar la experiencia comunitaria: los espacios de acogida, humanización y encuentro.

Lo que para una comunidad cristiana plantea como referencia hacer la experiencia de Dios creador, desde la creación de signos de vida, o la experiencia de la comunidad que evangeliza.

b) La habilitación para la no-rentabilidad inmediata.

Lo que para la comunidad cristiana implica hacer la experiencia de Dios que muere, desde "el lugar" del pobre, una comunidad que denuncia o la experienciación de lo "profundo" y trascendente, una comunidad que se convierte.

c) La nueva identificación "simbólica": valores solidarios y evangelio.

Lo que para la comunidad cristiana implica hacer la experiencia de Dios que vive/ resucitado, que realiza los signos de resurrección en los signos (acciones, testimonios, compromisos) de resucitación de los despojos de humanidad que se generan en esta sociedad, o la experiencia de una comunidad evangelizada al descubrir su propia humanidad en la humanización de lo deshumanizado, una comunidad que anuncia que la "utopía" tiene "topos".